



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2024-2027
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-008-2025



ACTA DE FALLO

Acta que se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, con motivo del fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LPO-826029996-008-2025**, para la adjudicación de la misma, que lleva a cabo el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, para la asignación del Contrato correspondiente a la Obra Pública: "**BALIZAMIENTO EN CALZADA GARCÍA LÓPEZ ENTRE CRUCERO DE BLVD. DIANA LAURA Y CRUCERO CON BLVD. BENITO JUAREZ, EN GUAYMAS, SONORA**".

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **11:00** horas del día **14 de abril de 2025**, hora y fecha fijada para la celebración del presente acto, se reunieron en la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, ubicada en Calle 23 entre Av. Serdán y Alfonso Ibarri, Col. Centro, Guaymas, Sonora, las personas que suscriben el presente documento, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Presidió el acto el C. Arq. Carlos Cabrales Santos, Coordinador de Obras Públicas, designado por el C. Ing. Víctor Omar Partida Medina, Director General de Infraestructura Urbana y Ecología del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, como la Persona facultada para presidir dicho acto en los términos establecidos en la Ley y su Reglamento, y que con esta misma fecha se autorizó el Dictamen que sirvió de base para determinar el fallo; ambos sirvieron de fundamento para determinar el Licitante ganador, siendo el que se describe a continuación:

En virtud de lo anterior, la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, determinó que la propuesta presentada por el licitante: **COMERCIALIZADORA NGC, S.A. DE C.V.**, es la ganadora de la Licitación Pública Nacional No. **LPO-826029996-008-2025**, para ejecutar los trabajos de la obra: "**BALIZAMIENTO EN CALZADA GARCÍA LÓPEZ ENTRE CRUCERO DE BLVD. DIANA LAURA Y CRUCERO CON BLVD. BENITO JUAREZ, EN GUAYMAS, SONORA**", con un monto de: **\$1,308,464.36 (SON: UN MILLÓN TRECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.)**, no incluye I.V.A., por ser la propuesta más conveniente para el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, y a lo establecido en las propias bases de esta licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en ellas.

Así mismo manifiesta el funcionario que el presente fallo surte los efectos de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo de acuerdo a lo estipulado en las bases a las que se sujetó esta licitación por lo que el licitante adjudicado queda obligado a firmar el contrato a partir del día **15 de Abril de 2025** a las **10:00** horas en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, ubicada en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Ibarri, Col. Centro, Guaymas, Sonora, y a presentar fianza de cumplimiento del contrato, de los defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades a más tardar en el momento en que se vaya a suscribir el contrato.

La fecha estimada de inicio de los trabajos el día **21 de abril de 2025** y con una duración de **35 (treinta y cinco)** días naturales a partir de esta.

Se emite la presente acta para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firmando de conformidad.







H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2024-2027
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-008-2025




POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.




C. ARQ. CARLOS CABRALES SANTOS
Coordinador de Obras Públicas


C. ING. IANCARLO CASTILLO ESPRIÚ
Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|--|
| COMERCIALIZADORA NGC, S.A DE C.V |  |
| PROYECTOS CIVILES Y ARQUITECTONICOS JAP, S.A. DE C.V. | |

